

## 1-ENERGIA Y RECURSOS

### **1.1.1 Plan para el aprovechamiento de energías renovables en los servicios e instalaciones municipales (principalmente, solar-térmica, fotovoltaica y vehículos eléctricos y/o híbridos).**

- Fomento de la utilización de vehículos eléctricos y/o híbridos para la prestación de servicios de competencia municipal.

El Ayuntamiento plantea la renovación del parque de vehículos de la policía municipal, cuando termine la vida útil, mediante vehículos híbridos. En concreto, se han adquirido 3 vehículos híbridos. Así mismo, el servicio de limpieza viaria, mantenimiento y limpieza de zonas verdes y de gestión de residuos dispone de un vehículo híbrido para el control del servicio.

- Estudios de viabilidad para la utilización de energía solar-térmica y fotovoltaica en edificios municipales.

El Ayuntamiento está llevando a cabo la puesta en marcha de las placas solares donde existen.

### **1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.**

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.

Se ha realizado en junio de 2016 la semana de la energía, con información, exposición de elementos que funcionan con energía solar y visitas a centros con placas fotovoltaicas en funcionamiento y a la planta de biometanización

- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

No se ha realizado.

### **1.2.1 Plan de eficiencia energética en los servicios e instalaciones municipales.**

- Elaboración de las certificaciones de eficiencia energética de todos los edificios municipales.

Se han elaborado aproximadamente 20 certificaciones de eficiencia energética de los edificios municipales a través de plan de desempleados de la CCMM.

- Elaboración de un plan de eficiencia energética en los edificios municipales.

Se han estudiado todos los consumos de agua, electricidad, gas y gasoil de todos los puntos de consumo del Ayuntamiento de Pinto y se ha elaborado un Pareto o regla de los 23 puntos que consumen el 50% de la energía.

- Ejecución de las medidas de eficiencia energética más importantes derivadas del citado Plan de eficiencia energética.

Se han analizado y reducido potencias en varios edificios y fuentes

Se han ubicado baterías de condensadores

Se ha reducido el tiempo de encendido de las fuentes

Se han instalado en el lago del parque Juan Carlos contadores a la entrada y salida del lago de la toma de riego para controlar consumo, evaporación y detectar posibles pérdidas por falta de impermeabilización de lago para, en su caso, adoptar las medidas oportunas y evitar el gran consumo que aquí se produce.

Igualmente, se expone que se ha contratado la impermeabilización de la ría en la que había constancia de consumos importantes.

El Plan Dpura está en marcha.

Se han ido sustituyendo luminarias no eficientes

### **1.2.2 Plan de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público.**

- Contratación de una auditoria que analice las instalaciones de alumbrado público municipal.
- Sustitución progresiva de todas las instalaciones que no cuenten con tecnología eficiente.

Se han ido sustituyendo luminarias y se continuará con la sustitución progresiva.

Se ha sustituido a LED parte del alumbrado municipal a través de préstamos, plan prisma y presupuestos municipales. Este año se solicitó un nuevo préstamo al IDEA para proceder a realizar nuevas sustituciones.

- Reducción de los puntos de luz e intensidad de la misma en aquellas zonas donde sea posible.

Se realiza de forma constante

- Evitar la pérdida lumínica de los equipos de alumbrado hacia el cielo o lugares donde ocasionen molestias.

Se realiza de forma constante

- Evitar obstáculos que impidan la correcta iluminación de los equipos, por ejemplo las ramas de los árboles.  
Se realiza de forma constante
- Actualización de potencias al consumo real.  
Se han actualizado algunos puntos y se sigue trabajando en ello
- Análisis del establecimiento de sistemas inteligentes de alumbrado público.

En alumbrado público se prevén que en 2017 se realizará un inventario de luminarias.

**1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético**, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

Se ha realizado la semana de la energía con las acciones ya indicadas.

Se va a poner en marcha el próximo año el programa 50 – 50 en colegios públicos para sensibilizar en la eficiencia desde los pequeños.

Se está asesorando a las personas con más necesidades para que puedan reducir sus facturas.

Todas las acciones municipales se publicitan vía web y, en su caso, otros soportes municipales

#### **1.4.2 Plan de control de la red de saneamiento.**

- Inventariado de empresas sujetas a evaluación o calificación ambiental.

Se indica que servicios técnicos del Ayuntamiento de Pinto dispone de listados de todas las empresas ubicadas en el municipio de Pinto y cuales están sujetas a evaluación o calificación ambiental.

- Inventario y caracterización de puntos conflictivos de la red o que suponen vertidos a cauce.

Servicios técnicos dispone de información sobre los puntos conflictivos de la red y que desde el Ayuntamiento se trabaja constantemente en la solución de los problemas existentes. Adicionalmente, el Canal de Isabel II realiza, de forma continua labores de inspección y mantenimiento de la red para solucionar los conflictos existentes.

Explica que este verano se ha ejecutado la obra para arreglar la conexión con el colector supramunicipal a la altura de la UE-6.

Se ha terminado la obra necesaria para que Parla desagüe en la Edar de la Cuenca Media en lugar de pasar por Pinto que constituía el principal problema de saturación de la red. Por cuanto se refiere a los vertidos, una vez se detectan, se busca darle solución ya sea directamente o por medio del organismo competente.

- Realización de inspecciones de la red de saneamiento en fincas industriales.

En fincas privadas no se realizan inspecciones, sino que, en su caso, se da traslado, a la Comunidad de Madrid.

Se está trabajando en empezar a realizar estas inspecciones en el marco de las competencias municipales para evitar vertidos ilegales a la red.

- Caracterización del estado de conservación de la red de saneamiento y, en su caso, mejorar su conservación y renovación.

El Canal de Isabel II, responsable del mantenimiento de la red de saneamiento en casco urbano residencial y polígono San José, ha realizado un Plan director de la red de saneamiento de Pinto. Este Plan se ha analizado por el Ayuntamiento y se está adaptando. Una vez se disponga de un documento final se ejecutarán planificadamente, desde el punto de vista temporal y económico, las obras necesarias.

Se han realizado inspecciones a las redes de saneamiento del polígono la Estación, Pinto Estación, El Cascajal, Área Empresarial Andalucía 1 y sectores 4 y 5.

El mantenimiento de la red de saneamiento es responsabilidad de las empresas encargadas de su conservación ya sea Canal de Isabel II o las distintas Entidades Urbanísticas de Conservación.

Se está trabajando en ampliar el mantenimiento de la red por Canal de Isabel II a los polígonos industriales.

## 5 - URBANISMO

### **5.2.7. Realizar las acciones necesarias para dar uso a las parcelas municipales de equipamientos y servicios ubicadas en los polígonos industriales**

Se ha ubicado el depósito del Plan Dpura en una parcela municipal en suelo industrial.

Se está estudiando poner huertos urbanos y un jardín de especies autóctonas en la zona verde ubicada en el polígono Pinto Estación.

Es necesario seguir avanzando en dar uso a parcelas municipales ubicadas en polígonos.

## 6- MOVILIDAD Y TRANSPORTES

### 6.1.2. Plan de mejora del transporte público en tren.

- Impulsar la puesta en funcionamiento de un Apeadero en la Tenería II.

Se contrató la redacción del Proyecto del apeadero de la Tenería II.

- Facilitar la accesibilidad a la estación de tren de personas con movilidad reducida, discapacidad y carros de bebé.

Se ha terminado la remodelación de la Estación de Cercanías para instalar un ascensor.

En reunión de 27 de enero de 2016 se decide priorizar para 2016 los siguientes:

### 6.1.1. Plan de mejora del transporte público en autobús

Se ha ampliado el horario de las líneas de autobús.

Se ha abordado la modernización de paradas de autobuses, cambio de marquesinas y ubicación de puntos de información al viajero en 5 paradas.

Se ha mejorado la accesibilidad en paradas de autobús: casco urbano (reubicación de señales y mobiliario), en las Arenas se está trabajando en hacer más accesible la parada existente al margen derecho de la carretera.

### 6.2.1. Plan e sensibilización para reducir los desplazamientos en vehículo privado a través de viajes compartidos

No hay avances en este aspecto

### 6.4.1. Sensibilización en el uso de la bicicleta

Se ha procedido a la adquisición de aparca bicicletas para ubicar en distintos puntos del municipio.

Celebración durante dos años consecutivos del día de la movilidad con circuitos de educación vial, corte de calles y circuitos con bicicletas para niños y personas con movilidad reducida.

Rutas ciclistas al parque Regional del Sureste

#### **6.4.2. Desarrollo de una red ciclista y peatonal en Pinto para fomentar el uso de medios de transporte alternativo**

Se está trabajando en plantear acciones globales a largo plazo. Faltan avances.

## **7 – EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**

### **7.1.1. Impulsar el incremento del número de los servicios sanitarios primarios y especializados:**

- Construcción de un Centro de especialidades.

Se cedió una parcela a la CCMM que ésta devolvió y no hay más avances.

- Puesta en marcha del centro de discapacitados.

Se puso en funcionamiento el centro de discapacitados.

### **7.4.1. Impulsar el incremento de las ayudas de servicios sociales.**

- Bolsa de alquiler social específica para familias que están en procedimiento de desahucio.

Existe una mesa de trabajo que trata de dar solución a los casos de familias que son desahuciadas de sus viviendas. Indicando, así mismo, se están adecuando viviendas municipales para bolsa de vivienda para desahucio y emergencia social y se está redactando una Ordenanza que abarque este aspecto y negociando con bancos y Sareb.

Se está trabajando en un protocolo de pobreza energética que tiene tres fases:

- Primera fase que consiste en los que se denominan casos "UVI". En este caso, la persona es atendida por un técnico que realiza un cuestionario energético y, posteriormente, revisa sus facturas y documentos, y a la vista de los costes de la factura y consumo le propone, en su caso, medidas a adoptar.

- Segunda fase. Consiste en un estudio en la vivienda. Algo semejante a una "Auditoria energética" que realice gratuitamente un tercero. A priori, y a la espera del análisis de otras posibilidades, se proponer que se realice por alumnos que conozcan de la materia a través de convenios con centros educativos. Tras la auditoria se propondrán, en su caso, microreformas para obtener un ahorro económico y energético a través de ayudas bien del Ayuntamiento, bien de la Comunidad de Madrid.
- Tercera fase: Se fomentará la suscripción de convenios con empresas comercializadoras. Se cita Som energía y Aura.

Este protocolo se quiere enmarcar dentro de la futura creación de una oficina energética en el Ayuntamiento de Pinto con personal municipal.